



## GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0362 -2019-GRA-GR

Huaraz, 01 OCT 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2019-GRA/GR de fecha 02 de enero de 2019, se designó al Licenciado **RAFAEL RONALD POMA SOTELO** en el cargo de Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash;

Que, a través de la Carta N° 001-2019-RRPS de fecha 30 de setiembre de 2019, el citado funcionario puso su cargo a disposición como Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash;

Que, visto el Acuerdo de Consejo Regional N° 115-2019-GRA/CR de fecha 26 de setiembre de 2019, y en aplicación del artículo 23° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y en concordancia con el MOF - Manual de Organización y Funciones vigente del Gobierno Regional de Ancash, le corresponde al Vice Gobernador Regional asumir todas las prerrogativas y atribuciones del Gobernador Regional en caso de licencia;

Que, por todo lo expuesto y en uso de las atribuciones establecidas por los literales a), c) y d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF; y de conformidad a lo establecido en el Art. 77 del D.S N° 005-90-PCM;

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del Licenciado **RAFAEL RONALD POMA SOTELO** en el cargo de Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR** sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Ejecutiva Regional.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
VÍCTOR AUGUSTO BORJA CRUZADO  
Vice Gobernador Región Ancash  
Gobernador (E)



PAGE A ..... JTI  
ASUNTO ..... publicar en Portal  
..... ves  
.....  
FECHA ..... FIRMA: .....

